



CIRCULAR N°137 DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ASUNTO: ENTRENAMIENTO FEDERATIVO DE JUDO

NO PODRÁN ACCEDER AL ENTRENAMIENTO DEPORTISTAS QUE NO ESTÉN INSCRITOS EN LA PLATAFORMA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO

LUGAR: Pabellón de Judo Francisco Valcárcel. C/León, 59 – Villaviciosa de Odón.

FECHA: sábado día 4 de octubre de 2025.

HORARIO: de 9:00 a 10:00 horas.

Convocamos este entrenamiento federativo de Judo para categorías masculinas y femeninas diferenciado en dos grandes grupos:

1º Grupo Recreativo para judocas que optan por el Judo en su faceta técnica y de Randori no competición. A partir de este nuevo curso, se repasarán todos los Katas que los asistentes necesiten para exámenes o campeonatos. Dirigido por el maestro Rafael Ortega 9º dan, que impartirá sus conocimientos de Judo.

2º Grupo de judocas de las categorías Cadete, Júnior, Absoluta y Veteranos que realizarán el entrenamiento de Randori-competición separados por grupos de edad y que tendrán el doble objetivo de obtener los puntos necesarios a su pase de grado y además servirles de preparación para todas las competiciones de la temporada, siendo dirigido por el maestro Manuel Jiménez 8º Dan.

A todos los participantes se les anotará en sus fichas la participación, valedera para rebajar en un año el tiempo de permanencia en su grado para el examen de cinto negro correspondiente, para lo que presentarán al inicio del entrenamiento la tarjeta de su licencia en vigor.

También serán considerados como mérito importante para aquellos que soliciten, en su día, una recompensa a la RFEJYDA.

REQUISITOS: recordamos que todas las licencias caducan el próximo 30 de septiembre.

- Los clubes y profesores correspondientes tendrán abonadas las cuotas de afiliación a esta FMJD para la temporada 2025-2026.
- Tener Licencia Federativa 2025-2026 de esta FMJD.
- **Mínimo 3º Kyu (cinturón verde) para el grupo recreativo.**
- **Mínimo 2º Kyu (cinturón azul) para el grupo de competición.**

Según el protocolo aprobado por la Comunidad de Madrid cada participante debe ir provisto de su propia bebida y chanclas.

INSCRIPCIONES: los clubes podrán gestionar sus inscripciones en [Trámites Federación Madrileña de Judo y D.A. \(fmjudo.es\)](http://Trámites Federación Madrileña de Judo y D.A. (fmjudo.es)).

3294 ENTRENAMIENTO FEDERATIVO (OCTUBRE)

LOS DEPORTISTAS INSCRITOS QUE NO ASISTAN AL ENTRENAMIENTO NO PODRÁN SER INSCRITOS EN EL SIGUIENTE EVENTO